

Consultas Realizadas

Licitación 281551 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS

Consulta 1 - Datos para cotizar

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2014
<p>Items 1.2.3,47,48 y 49 :</p> <p>Para la instalación de los acondicionadores de aire: ¿cuántos metros de cañerías adicionales se deben considerar por cada equipo, fuera de los kit que traen los mismos ?</p> <p>La alimentación eléctrica para cada equipo, será proveída por la contratante o deben ser consideradas por los oferentes ?</p> <p>En caso de los oferentes deban incluir dicha alimentación eléctrica de cada equipo en el presupuesto: ¿cual es la distancia que se debe considerar a partir del tablero eléctrico hasta la unidad evaporadora en los split de pared y unidad condensadora en los splits piso/techo?</p> <p>¿Qué tipos de cables y termomagneticas se deberán presupuestar?</p> <p>Item 2: Los equipos de 36.000 Btu/h; piden monofásicos. Significa que deben ser split de pared? Dado que los Piso techo son trifásicos.</p> <p>Item 3: Los equipos de 48.000 Btu/h; piden monofásicos. Los equipos de 48.000 son piso techo y generalmente son trifásicos. Debemos cotizar los piso techo trifásicos?</p> <p>En los item 1,2 y 3 piden 1 (un) año de garantía y en los item 47,48 y 49 piden 2 (dos) años de garantía. Pueden unificar en 1 (un) año? Dado que es el tiempo normal de las garantías.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2014
Ver Adenda N° 03		

Consulta 2 - ITEM N° 5: BEBEDERO ELECTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2014
<p>SEÑORES: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. POR ESTE MEDIO NOS DIRIGIMOS A UDS. A FIN DE REALIZAR LAS SIGUIENTES CONSULTAS, PARA PREPARAR LA OFERTA DEL LLAMADO DE REFERENCIA. CONSULTAS: QUEREMOS SABER LO SIGUIENTE: 1.- CUANTOS FILTROS PURIFICADORES DEBEN IR DENTRO DE LOS BEBEDEROS ELECTRICOS?, YA QUE SON CONECTADOS A LA RED DE AGUA POTABLE, Y LOS BEBEDEROS QUE COMERCIALIZAMOS VIENEN CON 4(CUATRO) FILTROS PURIFICADORES.- 2.- SI VAN A PRECISAR EL MANTENIMIENTO, ATENCION A LOS RECLAMOS, Y CAMBIO DE LOS FILTROS MIENTRAS DURE LA GARANTIA?, O SI HARAN UN LLAMADO APARTE PARA EL MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE FILTROS. PORQUE LA GARANTIA QUE NOS DA EL FABRICANTE , CUBRE DEFECTOS DE FABRICA. 3.- VAN A PRECISAR QUE INSTALEMOS LOS BEBEDEROS? 4.- EN CASO QUE TENGAMOS QUE INSTALAR LOS BEBEDEROS, SERA PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2014
<p>Consultas:</p> <p>1.- ¿Cuántos filtros purificadores deben ir dentro de los bebederos eléctricos, ya que son conectados a la red de agua potable, y los bebederos que comercializamos vienen con 4(cuatro) filtros purificadores.- Respuesta: Con un mínimo de 4 (cuatro) Filtros Purificadores.</p> <p>2.- Si van a precisar el mantenimiento, atención a los reclamos, y cambio de los filtros mientras dure la garantía, o si harán un llamado aparte para el mantenimiento y cambio de filtros. Respuesta: La Garantía solicitada en el PBC, es de un año mínimo a partir de la fecha de recepción del producto, que debe contemplar o cubrir, cualquier tipo de defecto de fabrica o falla por instalación inadecuada, y esta debe regir a partir de la fecha de entrega e instalación del equipo, sin que la fecha de caducidad de la Garantía del Fabricante para con la empresa proveedora afecte la Garantía por el producto que la empresa proveedora otorga a la entidad convocante (MSPyBS). Puede considerarse por lo menos un mantenimiento completo del equipo, atención a reclamos y un cambio de los filtros, dentro del periodo de duración de la Garantía (1 año mínimo).</p> <p>3.- Van a precisar que instalemos los bebederos Respuesta: La instalación del equipo es parte importante para la cobertura de la Garantía, por lo tanto debe ser incluida como indispensable.</p> <p>4.- En caso que tengamos que instalar los bebederos, ¿será para Asunción y Gran Asunción Respuesta: Las instalaciones de los equipos serán realizadas en la sede principal de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y de sus Parques Sanitarios dependientes (todos ellos se encuentran en Asunción y en el área metropolitana circundante Gran Asunción).</p>		